

seiscientos y diez mil reales que puestu Para las fiestas y ad
su servicio la base de quinientos ducados que puestu Para ade-
recos las saladas de ayuntamiento y del precio de ellos
que se paguen al mayordomo

Libramiento mandaron que el dia mediano de comunica de Payuca pedrosa ali
al mandado de su mayordomo de Bucayos Para que largas se en las mon-
tas de comunas y tiacales y abarcamientos que estan abu-
cado y adereca la cada de su casa y alcobete y Para ello
se le libra mantequilla con la qual y carne de pa-
go se le pasen en quentia

De la felicidad de sueta Llegada di lo que en los ojos que se de celo
que el libramiento al dho gobernador no asimismo que se asumiere
ced de la calderon mayor y su alcaldes regidores guarden la
Sorden Para que si no se libren ninguna maravedis
y astanto que se caya y se quebranta se lograste

x la orden de lo que sea cumplido mandado y se de el dho
Libramiento

mandaron que en el dia de la ordenanza de la villa y Joan fernando
matrimonio regidores de su Banagon calomuni y nube per-
sona que en su villa es principal del censo que estan ciudad se ha
que la pension que se cumple el dia de san joan y un
primer ordenado y se de la cuenta a la persona que se mire
reciba alguna cantidad en mordados Por que cada ciudad
Procurea dar la maza manda del dho dia en plata que
pudiere

x el alcalde mayor mandado dar mandamiento Para
que en qualquier dia que sea premiado al mayordomo